

Señor

Jorge Adán Hernández Rodríguez

Presente.-

De mis consideraciones:

Los accionistas de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS HERNÁNDEZ ZAPATA S.A., en la Junta General extraordinaria Universal de accionistas, reunida en la ciudad de Quito el 03 de Marzo del 2018, según lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto de los estatutos sociales estuvieron a bien designar a usted como GERENTE de la compañía, por el periodo de dos años; por lo que, en ejercicio de dichas funciones a usted le toca ejercer individualmente la representación legal, jurídica y extrajudicial de la compañía.

> orge Hernández No Ced.: 1707135008

RAZÓN: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, comprometiéndome a desempeñarlo fiel y legalmente de conformidad con los Estatutos Sociales y la ley.

Quito, 03 de Marzo del 2018

Jorgé Adán Hernández Rodríguez

GERENTE

No Ced.: 1707135008

La compañía fue constituida en escritura otorgada el 14 de julio del 2011, ante el notario cuarto encargado del canto Quito, Dr. LÍDER MORETA GAVILÁNEZ, aprobada en la resolución de la Superintendencia de compañía No. SC.IJDJC.Q.11.004102 del 15 septiembre del 2011, bajo el No 3262, bajo repertorio 42246 e inscrita el 2 de septiembre del 2011.

DOCUMENTO: N° TRAMITE: Nombramiento

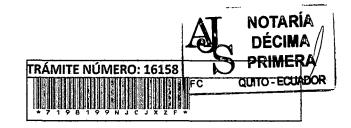
Quito, a

1,5 MAR 2018

Dra. Aria Julia Solis Chávez Notaria Décima primera de Quito

AS FC D





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	73479
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS HERNANDEZ ZAPATA
	S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE ADAN
IDENTIFICACIÓN	1707135008
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.- RM. 3262 DEL 02/09/2011 .- NOT.- 4 (E) DEL 14/07/2011 PACO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA: LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHÁ DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

a sb onares.

NOTARIA DECIRRA EVISIMENA DE QUITO De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en control de la companió.

Página 1 de 1

Quito, a

15 MAR 2018

Dra. Ana difá fois Chávez NOTARIA DEZIMA PRIMERA DE QUITO



